



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20156000215871
Fecha: 29/12/2015 05:26:19 p.m.

Bogotá D.C.

Doctora

SANDRA MARITZA GIRALDO CARMONA

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Institución Unversitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia CIJ

Sede Paloquemao Carrera 28 No.17A-00 Piso 8

Bogotá D.C.

Ref.: PRESTACIONES SOCIALES. Prima de navidad. **Rad. 20152060208882** de 12 de noviembre de 2015.

Respetado doctora

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual consulta sobre la prima de navidad y su pago proporcional, me permito manifestarle que esta Dirección Jurídica se encuentra adelantando el estudio jurídico pertinente para dar respuesta a su consulta.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo del numeral 2 del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta Dirección tiene previsto emitir concepto sobre la materia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la presente comunicación.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN
Directora Jurídica

Jhonn Vicente Cuadros Cuadros / MLHM
600.4.8